



SECRETARIA TÉCNICA

Villahermosa, Tabasco, a 04 de septiembre de 2019.

Oficio: S.T./199/2019

Asunto: Respuesta folio PNT-Tabasco: **00839819**.

LIC. JORGE ALBERTO VIDAL CARRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención su oficio número **UT/212/2019**, derivado del recurso de evasión **RR/DAI/2474/2019-PI**, de la solicitud de acceso a la información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con número de folio **00839819**, y número de expediente **UT-UJAT-2019-331**, en la cual se solicitó lo siguiente:

(Sic) "Por este conducto y para la realización de un trabajo de investigación me permito solicitar lo siguiente:

1. Informe sobre el número de viajes que han realizado dentro y fuera del país con fines académicos las profesoras Gisela María Pérez Fuentes y Karla Cantoral Domínguez de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades respecto a los años, 2016, 2017 y 2018.

1. Vinculada a la pregunta anterior, informe de los gastos y los documentos comprobatorios que comprendieron a cada viaje.

2. La exhibición de los documentos con los que la profesora Gisela María Pérez Fuentes ostenta sus grados de estudios."

El interés informativo del particular se centra en conocer, entre otra información, el número de viajes nacionales e internacionales realizados por las profesoras Gisela María Pérez Fuentes y Karla Cantoral Domínguez, pagados por este sujeto obligado en los años 2016, 2017 y 2018, así como los gastos efectuados por cada viaje.



SECRETARIA TÉCNICA

Al respecto, se hace de su conocimiento que **esta unidad administrativa es parcialmente competente** para dar contestación de manera terminal y definitiva a la presente solicitud, en virtud de que dentro de sus funciones se encuentra únicamente la **adquisición de boletos de avión y hospedaje**.

En ese sentido, esta unidad administrativa realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada en todos sus archivos físicos y electrónicos, en cumplimiento al procedimiento establecido en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco (*en adelante LTAIPET*), localizando la información específica que al efecto se proporciona y se explica en 2 (dos) archivo en formato EXCEL adjunto del año 2016 y 2017. El número total de fojas por correspondiente al año 2016 son: ocho (8) y del año 2017 son: ocho (8).

Es de aclarar que el **formato Excel adjunto** es el mismo que se entregó como respuesta inicial al particular, *con esta nueva actuación se le agrego una nueva columna que como título **Número de Folio de la Factura** y que corresponde al importe de cada viaje.*

Asimismo, tal como lo se hizo saber al particular, que en el año 2018, las personas del interés del particular no realizaron viajes a cargo del presupuesto de este sujeto obligado, razón por el cual no se generó información al respecto.

Sin más por el momento, le saludo con afecto.

ATENTAMENTE

M.A.E.E. Yazmin Denisse Salvador García
Encargada de Boleto de Avión y Hospedaje.



SECRETARIA TECNICA